

Resolución para la concesión de premios del concurso para el diseño del cartel de movilidad internacional 2027/28 de la Universidad de Castilla-La Mancha

RAÚL MARTÍN MARTÍN, VICERRECTOR DE POLÍTICA INTERNACIONAL Y ALIANZAS GLOBALES DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA,

Vista el Acta del Jurado encargado de resolver el concurso para el diseño del cartel de movilidad internacional 2027/28 de la Universidad de Castilla-La Mancha convocado por el Vicerrectorado de Política Internacional y Alianzas Globales, reunido en su sesión de 6 de octubre 2026,

HA RESUELTO conceder los premios a:

Premio	Dotación	Beneficiario/a	Nº de obra	Puntuación
Primer premio	Trescientos euros (300,00 €)	PABLO BURGOS DÍEZ	10	36,4
Segundo premio	Ciento cincuenta euros (150,00 €)	ALBA ARIAS MARTÍN	7	36
Tercer premio	Cien euros (100,00 €)	HUGO LUMBRERAS FERNÁNDEZ	16	30,8



Cartel nº 10



Cartel nº 7



Cartel nº 16

Los premios mencionados en esta convocatoria están cofinanciados por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta convocatoria es responsabilidad exclusiva de la UCLM y ni la Comisión Europea, ni el SEPIE son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

La presente resolución podrá ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación o al de la notificación.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra dicha resolución definitiva recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada

El Rector

PD. Resolución de 13/01/2025. DOCM DE 15/01/2025

El Vicerrector de Política Internacional y Alianzas Globales

Raúl Martín Martín

Vicerrectorado de Política Internacional y Alianzas Globales - Oficina de Relaciones Internacionales
Tel.: 902 204 100 - Vic.Internacionalizacion@uclm.es - [http:// https://www.uclm.es/misiones/Internacional](https://www.uclm.es/misiones/Internacional)

ID. DOCUMENTO	EtH03pBI8T		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		06-10-2026 20:37:11	
 EtH03pBI8T			